GUIA DE INFORMACIÓN A USUARIOS Y FAMILIARES

UED

(UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA)

CENTRO POLIVALENTE para PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fegadi
COCEMFE

LA DIRECCIÓN Y TODO EL PERSONAL
DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
DEL CENTRO POLIVALENTE PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)
LE DAN LA BIENVENIDA Y ESTÁN A SU DISPOSICIÓN PARA
RESOLVER LAS DUDAS Y RESPONDER
A LAS CONSULTAS QUE PLANTEE,
PUESTO QUE LA CALIDAD
Y EL BIENESTAR DEL RESIDENTE
CONSTITUYEN LOS EJES PRIORITARIOS
DE NUESTRA ACTUACIÓN.

Esta Guía contiene información práctica
para facilitarle su estancia en nuestro Centro.
A fin de procurar la mejora continua
en nuestra atención, solicitamos su colaboración
a través de sus sugerencias
y el respeto a nuestras normas de convivencia.

NUESTRA MISIÓN

Ofrecer una atención global a las personas con discapacidad física y orgánica en situación de dependencia, mediante un equipo de profesionales que gestionan y cubren sus necesidades, con el fin último de mejorar su calidad de vida, promoviendo su desarrollo personal, autonomía y participación en la comunidad

NUESTRA VISIÓN

Queremos convertirnos en un Centro referente en la atención a las personas en situación de dependencia, donde se pongan en marcha nuevas estrategias y metodologías que generen la transformación del modelo asistencial para las personas con discapacidad física y orgánica, colaborando con ello en la consecución de una sociedad más justa y en la eliminación de las diferencias que pudieran existir en función de la discapacidad

NUESTROS VALORES

- RESPETO
- EMPATIA
- PROFESIONALIDAD
- CALIDAD
- TRANSPARENCIA
- IMPLICACION
- PARTICIPACION
- INTIMIDAD

Denominación

Unidad de Estancia Diurna (UED)

Centro Polivalente para Personas con Discapacidad Física y Orgánica

FEGADI

Dirección. Teléfono. Fax. Correo electrónico

Dirección: C/ Arenal, 24.
11.300 La Línea de la Concepción (Cádiz)
Teléfonos: 956 76 84 92 / 956 76 71 94
Fax: 956 17 09 15
Correo electrónico: polivalente@fegadi.org

Titularidad del Centro

CENTRO CONCERTADO CON LA
CONSEJERIA DE SALUD, IGUALDAD Y POLITICAS SOCIALES

ORGANIGRAMA U.E.D.

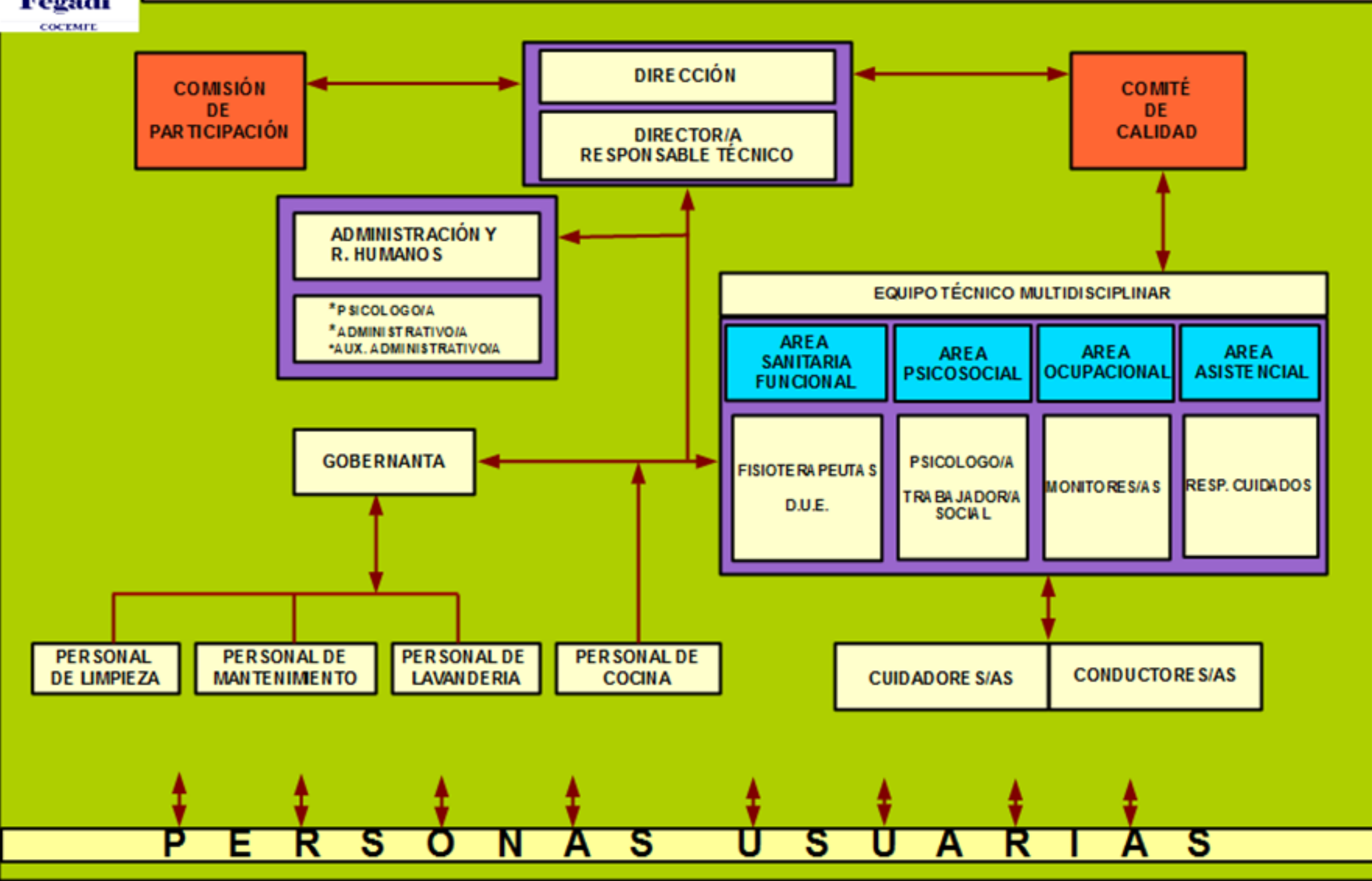

Unidad de Estancia Diurna.

Mayte Morales

PSICÓLOGA

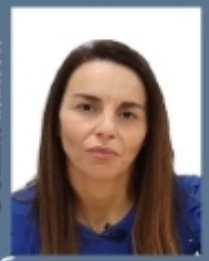

Gema Mata

COORDINADORA GENERAL
RESPONSABLE DE UED

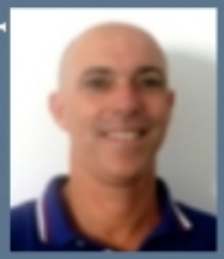

Francisco Márquez

DIRECTOR

Kiko Fernandez

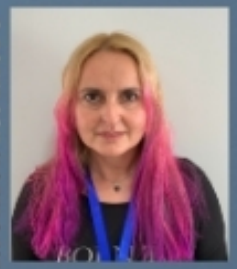

Mónica Romero

ADMINISTRACIÓN

Sandra Postigo

FISIOTERAPEUTA

Marga Castillo

D.U.E.

Sonia Gonzalez

GOBERNANTA

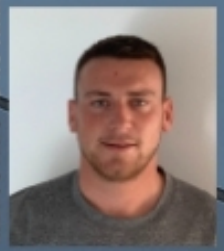

Antonio Castilla

MONITOR

Amparo Doñate

RESPONSABLE DE
CUIDADOS

Leandro Mellado

Marcos Vallejo

Luis Alvarez

CONDUCTORES

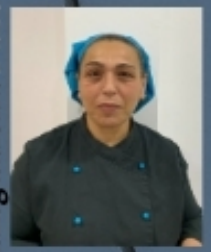

Magdalena Pazo

Victoria Cano

COCINERAS

Samara Mateos

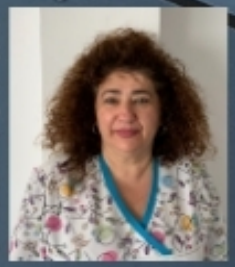

Cristina Garcia

CUIDADORAS U.E.D.

OFERTA DE SERVICIOS

- Manutención
- Transporte
- Apoyo en las Actividades básicas de la Vida Diaria
- Atención sanitaria
- Tratamiento fisioterapia
- Atención psicológica
- Atención social
- Talleres ocupacionales (según programación del Centro)
- Gestión de ayudas técnicas y adaptación del material
- Actividades culturales, de ocio y tiempo libre (según programación del Centro)

INSTALACIONES Y MEDIOS TECNICOS

La Unidad de Estancia diurna dispone de capacidad para 17 plazas: Su estructura se distribuye en dos plantas, con calefacción y aire acondicionado en todas las estancias. Se compone de sala de estar, sala de rehabilitación, piscina terapéutica, talleres, sala de informática, salón de actos,patio, terraza, despachos profesionales, centralita y cocina.

Existen baños comunes en ambas plantas y completamente adaptados para la utilización por personas con movilidad reducida, con zona de cambios y avisador conectado a la zona de control de cuidadores.

Está dotado de medios técnicos adaptados que facilitan las transferencias, movilidad y autonomía en las actividades básicas de la vida diaria de los usuarios: grúas para transferencias, sillas de baño, arnés, mesas y cubiertos adaptados… Etc

horarios

TRANSPORTE & LLEGADA AL CENTRO
08:00 a 10:00.

DESAYUNO
08:30 a 11:00

TALLERES / ACTIVIDADES/ ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA
Mañanas: 10:30 a 13:30

COMIDA
14:00 a 15:00

TALLERES / ACTIVIDADES/ ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA
Tardes: 15:00 a 16:00

MERIENDA
16:30 a 17:30

TRANSPORTE DE REGRESO
AL DOMICILIO
16:00 a 18:00

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIARES.

Previa petición de hora, para intervenciones diversas (orientación, apoyo en las gestiones, información sobre el estado del usuario, acceso a la documentación del expediente individual etc.)
Teléfono de contacto: 956 76 84 92

SOBRE EL TRANSPORTE ADAPTADO

Se prestará un servicio de transporte adecuado a las características de los usuarios. Dada la imposibilidad de recoger a todos los usuarios a la misma hora, se establecerá una hoja de ruta diaria. Cualquier cambio sobre el horario y lugar de salida y regreso a su domicilio deberá ser puesto en conocimiento de la Dirección del Centro para su autorización.
Para no perjudicar al resto de usuarios el tiempo de espera para la llegada del usuario al vehículo no será superior a 5 minutos.
Para evitar desplazamientos innecesarios y organizar el transporte diario de una manera efectiva, las ausencias deberán comunicarse con la antelación suficiente al Centro, según el protocolo establecido para su comunicación.

ALIMENTOS DEL EXTERIOR

Por razones sanitarias, no se deberá traer alimentos del exterior así como compartir ningún alimento con otros usuarios. Cuando los usuarios así como sus familiares quieran traer alimentos para consumo común (fiestas de cumpleaños, invitaciones diversas, etc.), deberán ponerlo en conocimiento de la Dirección del Centro y recibir autorización para ello.

ZONA DE FUMADORES

Queda prohibido fumar en el interior del centro. Existe zonas habilitadas en el Centro para fumadores (solo usuarios)

RECLAMACIONES & SUGERENCIAS

El Centro tiene a disposición delos usuarios o familiares, Hojas de Reclamaciones, para que a través de las cuales, aquellos que lo deseen puedanpresentar quejas o reclamaciones sobre cualquier aspectodel funcionamiento y/o los servicios del centro.
Igualmente disponen de un Buzón ubicado en planta baja para realizar cualquier tipo de sugerencia orientada a mejorar el funcionamiento y los servicios.

REGLAMENTO de RÉGIMEN INTERNO

Reglamento de Regimen Interno

EN EL MOMENTO DEL INGRESO SE HACE LLEGAR UNA COPIA DE DICHO DOCUMENTO TANTO A USUARIOS COMO A FAMILIARES. EN ÉL SE RECOGEN CON MÁS DETALLE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA.

DEL MISMO MODO, QUEDA EXPUESTO EN LOS TABLONES PARA SU CONSULTA EN CUALQUIER MOMENTO.

Derechos

TIENES DERECHO A:

1. PARTICIPAR Y SER OIDOS EN LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A RECIBIR
2. RECIBIR UN TRATO DIGNO POR PARTE DEL PERSONAL Y DE LOS/AS OTROS/AS USUARIOS/AS
3. SECRETO PROFESIONAL DE LOS DATOS DE TU EXPEDIENTE INDIVIDUAL
4. MANTENER RELACIONES INTERPERSONALES
5. ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA CONFORME A TUS NECESIDADES
6. MAXIMA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD, HACIÉNDOLO COMPATIBLE CON LAS EXIGENCIAS DE PROTECCIÓN DE LA VIDA Y LA SEGURIDAD
7. SE FACILITEN LAS PRESTACIONES SANITARIAS, FORMATIVAS, RECREATIVAS ASI COMO LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PARA EL CORRECTO DESARROLLO PERSONAL
8. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN
9. CESAR LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS O LA PERMANENCIA EN EL CENTRO POR VOLUNTAD PROPIA

DERECHOS & DEBERES

Deberes

TIENES EL DEBER DE:

1. PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE TU SALUD, PARA FAVORECER YPROMOVER TU AUTONOMÍA
2. OBSERVAR CONDUCTA INSPIRADA EN EL MUTUO RESPETO, TOLERANCIA Y COLABORACIÓN PARA MEJOR CONVIVENCIA ENTRE LOS/AS USUARIOS/AS Y EL PERSONAL DEL CENTRO
3. RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS
4. CUMPLIR LAS NORMAS, HACIENDO BUEN USO DE LAS INSTALACIONES
5. PARTICIPAR EN LA FINANCIACIÓN DEL SERVICIO
6. FACILITAR CORRECTAMENTE LOS DATOS SOLICITADOS

Trato familiar
Servicio personalizado
Atención a la discapacidad
Cuidamos de personas

FEGADI,

SIEMPRE A LA MEDIDA
DE TUS NECESIDADES

CENTRO POLIVALENTE
Fegadi